



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

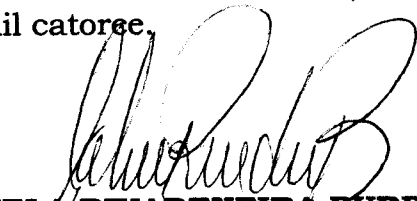
- Que**, el distinguido ciudadano **PEDRO FRANCISCO BATALLAS ALAÑA**, oriundo del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, ha cumplido una significativa trayectoria de servicio a la sociedad, como educador y formador de la juventud ecuatoriana;
- Que**, su intensa actividad como docente e invariable colaborador en procesos formativos integrales, ha consolidado una gestión competente, proyectada con profesionalismo y altos principios personales, coadyuvando en la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de la ciencia y la cultura;
- Que**, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional, destaca y hace público el reconocimiento a connotados y prestantes ecuatorianos, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el aporte del Profesor **PEDRO FRANCISCO BATALLAS ALAÑA**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, que enaltece la noble y comprometida misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General